



**Minuta número 3**  
**Sexagésima sexta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Asuntos Municipales**  
**Primer periodo ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 27 de noviembre de 2024**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y, los diputados Ernesto Millan Soberanes, Juan Carlos Romero Hicks y Carlos Abraham Ramos Sotomayor; se registró la inasistencia del diputado José Salvador Tovar Vargas. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo y toda vez que se remitió con anticipación el proyecto de orden del día, se dispensó su lectura y sometió a consideración el mismo, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al computarse cuatro votos a favor. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión del treinta de octubre de dos mil veinticuatro. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: **Primero.** El secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud realizada por la Comisión de Asuntos Municipales, para requerir a los ayuntamientos de San José de Iturbide y Apaseo el Grande, para que tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con los integrantes de los respectivos ayuntamientos, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, que permitan llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente. **Segundo.** Regidoras y regidores del Ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato, comunican las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

omisiones a sus peticiones por parte del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y a las atribuciones que de ella se derivan. **Tercero.** Regidoras y regidores del ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, comunican diversos hechos en relación al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones se requiera a dicho Ayuntamiento para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con los integrantes del Ayuntamiento; **Cuarto.** Integrantes de los ayuntamientos de León, San Miguel de Allende, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión y Abasolo, Guanajuato, remiten respuesta a la solicitud de información en relación a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos y sus autoridades para que, a la brevedad, acaten y adecuen sus instrumentos normativos de acuerdo a lo establecido en la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipio; acordando: Darse por enterados y se agreguen al expediente respectivo. **Quinto.** La Regidora Cristina González Muñoz del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, comunica diversos hechos ocurridos en la Primera Comisión Ordinaria de Salud y Asistencia Social; y, sugiere tomar este antecedente como punto de partida para ahondar en la legislación aplicable y perfeccionar las normativas que regulan el funcionamiento de las comisiones de trabajo de los Ayuntamientos; y, **Sexto.** Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, que comunica el acuerdo tomado en la Junta de Gobierno y Coordinación Política para realizar un atento llamado a las Comisiones Permanentes y Especiales, a priorizar los trabajos legislativos relativos al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2025, salvo el desahogo de temas prioritarios; acordando. Darse por enterados. -----

La presidencia tuvo por radicadas las iniciativas y propuestas de los puntos de acuerdo enlistadas del punto cuarto al noveno del orden del día. -----

La presidencia dio cuenta con la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a fin de proponer dos integrantes de esta Comisión para representar al Poder



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Legislativo; la cual, sin intervenciones quedó integrada por el diputado Ernesto Millan Soberanes como integrante y al diputado José Salvador Vargas Tovar como Suplente por unanimidad. -----

La presidencia informó que les fue circulado el proyecto de dictamen del punto de acuerdo formulado por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al titular de la Secretaría de Gobierno, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en las fracción primera incisos a y e del artículo veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y por su conducto se requiera al ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato, para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con los integrantes del Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, que permitan llevar a cabo la celebración de la primera sesión ordinaria; así también al ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, para que se tiendan puentes de diálogo, concordia y entendimiento con los integrantes del Ayuntamiento, y traten de retomar la normalidad institucional y no privilegiar las decisiones unipersonales, que permitan llevar a cabo la gobernabilidad en el Municipio; y propuso dispensar su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad sin intervenciones. Ser sometió a consideración en lo general el proyecto de dictamen, sin registrarse participaciones resultó aprobado por unanimidad. En la discusión en lo particular, se registró la participación del diputado Juan Carlos Romero Hicks para solicitar una reserva, misma que sometida a consideración, resultó aprobada por unanimidad. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia intervino para hablar en favor de la reserva. Acto seguido, la presidencia instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para su agenda en la sesión ordinaria correspondiente. -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica.

Doy fe. -----

**Ernesto Millán Soberanes**  
**Diputado Presidente**

**Carlos Abraham Ramos Sotomayor**  
**Diputado vocal en funciones de Secretario**